

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

1872 *Dirección General de Energía.- Anuncio de 9 de marzo de 2010, por el que se notifica a la empresa Arte Monte León, S.L., el acto de trámite de 10 de junio de 2008, emitido en el procedimiento de justiprecio motivado por la urgente ocupación de la Parcela Catastral nº 296, Polígono Catastral nº 16, sita en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana, como consecuencia de la ejecución de la línea de transporte de energía eléctrica SE Jinámar-Santa Águeda.- Expte. administrativo AT 98/212.*

Teniendo en cuenta la imposibilidad de notificar el acto de trámite de 10 de junio de 2008 dictado por el Jefe de Servicio de Actuación Administrativa a la empresa Arte Monte León, S.L., sobre traslado de la tasación económica aportada por la empresa beneficiaria de la expropiación.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Por todo ello, esta Dirección General de Energía, en el ejercicio de sus competencias,

R E S U E L V E:

1.- Notificar a la empresa Arte Monte León, S.L., el acto de trámite de 10 de junio de 2008, dictado por el Jefe de Servicio de Actuación Administrativa en el procedimiento de justiprecio de referencia sobre traslado de tasación económica aportada por la empresa Endesa Distribución Eléctrica, S.L., por importe de 3.926,40 euros, a fin de que la titular de la parcela catastral nº 296, polígono catastral nº 16, sita en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana, pueda aceptar o rechazar dicha tasación, en el plazo de diez días.

En el segundo caso, la empresa Arte Monte León, S.L., tendrá derecho a formular las alegaciones que estime pertinentes, conforme dispone el artículo 30.2 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

2.- Remitir el presente anuncio al Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana para su exposición pública en el tablón de edictos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de marzo de 2010.- El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.